



Federación Argentina de Colegios
Profesionales y Entidades de Técnicos



POSADA DEL BLANCO

HOTEL SPA RESTAURANTE

CONVENIO

Entre la FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS, PROFESIONALES Y ENTIDADES DE TÉCNICOS en adelante "FACPET", representado en este acto por su Presidente, DAGNE, CLAUDIO ANGEL DAVID, D.N.I. 22.391.818 con domicilio legal en Pringles N° 1035 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el HOTEL SPA RESTAURANTE POSADA DEL BLANCO , en adelante "HOTEL" representada en este acto por JUAN MANUEL MASANAS, D.N.I. N° 25.356.787, con domicilio en Calle Ingeniero Guiñazú s/n, desvío a Vallecitos, Potrerillos, Mendoza, se conviene en celebrar el siguiente convenio:

PRIMERO: El HOTEL, brindará a todas las instituciones afiliadas a FACPET; y por ende a todos sus matriculados y su grupo familiar, que acrediten su condición con el carnet profesional, descuento mínimo del 10 % en todos los servicios-----

SEGUNDO: El descuento que brinda el HOTEL no es acumulativo con otras promociones y/o descuentos. Para acceder al descuento, se deberá reservar con anticipación al correo electrónico posadadelblanco@gmail.com o al teléfono (0261) 156-312108.-----

TERCERO: La FACPET y el HOTEL se comprometen a difundir estos beneficios, a través de los distintos medios de comunicación con los que se cuenta.-----

CUARTO: La FACPET no se compromete, no garantiza, ni se responsabiliza de la vinculación comercial entre los técnicos matriculados y el HOTEL-----

QUINTO: Las partes pueden dejar sin efecto el presente convenio, mediante comunicación escrita con treinta días de anticipación.-----

SEXTO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio legal en los consignados en el encabezamiento de este convenio y someten sus diferencias en la interpretación de este acuerdo a los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Mendoza renunciando a todo otro fuero y jurisdicción.-----

De conformidad con lo convenido, las partes firman dos ejemplares y a un solo efecto en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, a los veintitrés días del mes de Agosto del año 2018.